



DECRETO N° 2.955

LAJA, agosto 30 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Administrativo, Grado 15° E.M., Director de Tránsito, visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Administrativo, Grado 15° E.M., Director de Tránsito, por el día 31 de agosto del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Concepción en vehículo municipal placa CWZC-88, con el objeto de efectuar trámites en la Seremi de Transportes y SMC por nueva Implementación de Sistema de Toma de Exámenes Teóricos.-
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 31 de agosto del 2012.-
- 4.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Director de Tránsito, le subrogará en el cargo Don Italo Monsalve Belmar, Técnico, Grado 12° E.M.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE